



¡VAMOS EN QUIEBRA!

Sin alarmismos tontos e infundados. Al contrario, basados en realidades innegables, la afirmación que encabeza estos párrafos no admite réplica.

Vamos en quiebra, no precisamente en el comercio del café, o en la disminución de las explotaciones petroleras, o en otras cosas de indole material; sino en algo que está muy por encima de todos esos intereses económicos o de cualquier otro orden semejante.

La quiebra más temible, y de más trágicas consecuencias, es aquella que afecta a la estabilidad familiar y social. Sin familia bien constituida, y sin conglomerado social asentado sobre bases firmes y decentes, resulta ingenuo, o cínico, confiar en una Patria sana, en una nación fuerte y estable.

Estamos ante la quiebra de máximas consecuencias fatales para la decencia y estabilidad nacional: la quiebra del hogar, el desmoronamiento de la institución familiar, el vilipendio y jugueteo suicida de la institución del matrimonio.

Como "una de tantas noticias del día", como quien informa del último "knock out técnico", o del último contrabando de cigarrillos apresado por las autoridades aduaneras, o de las cantidades jugadas en el "5 y 6", así —con igual naturalidad y aceptación— nos enteremos de que: solamente en uno de los varios Juzgados de solo el Distrito Federal se habían registrado, durante el primer semestre del año en curso, DOS MIL TRES CIENTOS TREINTA casos de divorcio.

Téngase presente la cantidad proporcional de casos que han cursado en los otros tribunales del mismo Distrito Federal, y luego en todos los demás Estados de la República, y calcúlese, —siquiera incompleta y superficialmente—, el volumen total de ruina familiar, de desmoronamiento de hogares, que va teniendo lugar mes tras mes a todo lo ancho y largo de nuestra Patria.

En solo un Juzgado tenemos el promedio mínimo de QUINCE DEMANDAS DIARIAS de divorcio. Sumando este dato a los semejantes de los demás tribunales del mismo Distrito Federal, no creemos exagerado afirmar que son tal vez más las solicitudes de divorcio civil, que las firmas de contrato de nuevos matrimonios. Dígase ahora, si se puede, a dónde va una sociedad en la que sean más numerosos los hogares disueltos y corrompidos, que los que se constituyen para estructura y estabilización de esa misma sociedad.

Y dígase sino resulta sarcástico y bochornoso, para decir lo menos, que un país joven como el nuestro, todavía en periodo de estructuración, necesitado urgentemente de vida sana y sólida, a base de hogares estables y bien constituidos, disponga tan anchamente de instrumentos legales que están sirviendo para la destrucción de lo poco que podíamos tener de legítima vida familiar, y de estructura social estable.

Cómo suena a burla suicida oír que en nombre de la Justicia y de la Ley, —que es como imparten sus sentencias de divorcio los tribunales—, se está causando a la vida familiar, un destrozamiento diario, y un aniquilamiento radical de las fuentes mismas de la nacionalidad.

Y cómo resulta dolorosamente trágico ver que una parte de los abundantes recursos de las arcas nacionales, se destinan en el Presupuesto anual al pago de los sueldos de personal y demás gastos de una cadena de tribunales cuya tarea más frecuente y casi exclusiva es la de ir destrozando hogares, autorizando y legitimando divorcios, y llenando el país de ruinas morales y de lacras sociales.

Pero la raíz del mal no ha de buscarse tanto en las leyes, ni en los tribunales. Si en una nación creyente como la nuestra, católica en casi su totalidad, van aumentando en forma pavorosa, día a día, y por miles al año, las familias de extracción católica que rompen con su fe, violan sus contratos más sagrados, y someten a una autoridad civil la disolución de algo tan fuera de toda competencia civil como el Santo Sacramento del matrimonio; eso nos dice a voces, y nos prueba sin más argumentaciones, que la raíz del mal está en el falso catolicismo, y en el ridículo, equivocado y superficial sentido religioso de los hombres y mujeres de nuestros días.

Se quiere vivir un catolicismo de propia conveniencia, de propio criterio y gusto personal; acomodaticio en sus deberes y derechos a lo que el capricio o las pasiones exijan a cada individuo. Y la ley de Dios, y las enseñanzas de la Iglesia y del Papa, maestro supremo de fe y de moral de todo sincero católico, se dejan a un lado, se les hace caso omiso, o incluso se las critica o rebate con igual simplista suficiencia con que se comenta el calor que está haciendo, o el problema del tráfico en la ciudad.

Se ha ido perdiendo, por ignorancia religiosa, y a veces por burda infatuación "progresista", el concepto básico de la seriedad del contrato matrimonial. Perdiendo el concepto de Sacramento y por tanto de contrato sagrado, que da el matrimonio reducido vergonzosamente a un simple contrato legal, al mismo nivel que los contratos de compra-venta, o de arrendamiento, o de sociedades mercantiles.

Pero con una tristísima y bochornosa diferencia: que los contratos mercantiles y de negocios no se rompen con tanta frecuencia y facilidad, ni menos por motivos tan baladíes o caprichosos, como se rompen hoy día los contratos matrimoniales.

Es imperativo abrir los ojos, mirar el mal presente en su tangible realidad, y disponer la mente y la voluntad para que todos hagamos algo, —y tal vez podemos mucho—, siquiera para actualizar este terrible problema; para no adoptar ante él una actitud de neutro conformismo; sino al contrario, crear el ambiente de disgusto y de repulsa colectiva en la sociedad cristiana, a fin de ir limitando y reduciendo el estrago nacional de esa ola creciente de irresponsables divorcios.

P.P.B.

